



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
Tecnologías de apoyo para
la Inclusión Educativa



REVISTA

JUVENTUD Y CIENCIA SOLIDARIA:

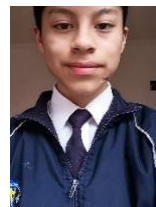
En el camino de la investigación

ABANDONO DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN CUENCA

Adrian Isaac Chillogalli Ortega, Milton Geovanny Tigre Argudo



Adrian Isaac Chillogalli Ortega,
Tengo 17 años, mis gustos son lecturas, deportes de contacto físico, escritura, dibujo, entre otras. Nací el 28 de julio del 2004, estudié en la Escuela Hernán Cordero y, actualmente, estoy en la secundaria de los «Misioneros Oblatos».



Milton Geovanny Tigre Argudo,
nací el 4 de agosto de 2004. Soy estudiante de la institución «Misioneros Oblatos». Las actividades de mi preferencia son la lectura, el ámbito de la edición de videos y fotos, también practico fútbol y por último un pasatiempo es entrenar fuerza (gimnasio).

Resumen

Los animales domésticos abandonados son más propensos a morir en sus primeros años de vida. Para el desarrollo de este documento usamos información publicada en distintos medios, así como entrevistas a profesionales que aclaran dudas del cómo denunciar maltratos animales.

También adjuntamos información de suma importancia, como las consecuencias de un posible acto de maltrato a animales, que en este caso puede castigarse con un tiempo en la cárcel u horas en ayuda comunitaria de-

pendiendo de la agresión, de igual forma podemos ver la información necesaria para poder denunciar dicho maltrato.

Nuestra institución y docentes abogan el ideal de la protección y ayuda animal, tratando de concienciar a más personas a unirse a la causa y luchar por un bien mayor en tan riguroso problema de la vida animal. De seguro varias autoridades tienen como ideal el rescate animal y ayudarían a que se respeten los derechos animales.

Palabras clave: maltrato animal, abandono, información, investigación, denuncia

Explicación del tema

El abandono de animales es algo frecuente en las calles de Cuenca, por lo general se da más en las afueras de la ciudad, es decir, en parroquias como El Valle, Santa Ana, Ochoa León. Un claro ejemplo es la parroquia de San José de Zhimad ya que existe un índice muy alto de animales domésticos en estados deplorables (abandonados). «La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Cuenca ha esterilizado 6912 animales desde el año 2017. En los mercados y parques se encuentra el mayor número de perros sueltos» [1].

Existen varios medios de comunicación urbana que delatan la violencia y el abandono de animales en Cuenca. Existen 20 000 animales abandonados en la ciudad [1]; la tasa de abandonos de mascotas es más cada año y aumenta de tal manera que según estadísticas el abandono es de 3 a 5 animales domésticos por semana.

Los mercados, los botaderos de basura y el relleno sanitario son los sectores donde se encuentran los animales abandonados denominados también de la calle. Estos animales se convierten en limpiadores de los desperdicios del piso, llegan en fundas y son mal dispuestos. José Andrés Moscoso, secretario de la Fundación Peluditos-Cuenca, asegura que en el cantón Cuenca hay aproximadamente 18 000 perros callejeros, muchos de ellos en abandono total, y 2000 gatos que deambulan por los sectores públicos de la capital azuaya [1].

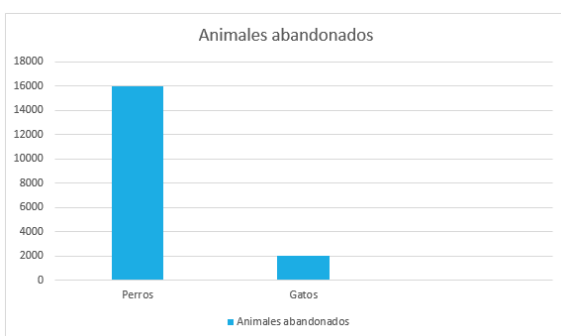


Figura 1. Estadísticas de animales domésticos en calles de Cuenca

Fuente: Autores

Por otro lado, muchos ecologistas piensan y promueven el cuidado de dichos seres, ya que, al ser abandonados, deambulan por espacios verdes en busca de alimento rompiendo fundas de basura, regándola y produciendo mal aspecto y contaminación, aunque sin culpa alguna. El mercado El Arenal es calificado por los grupos defensores de animales como el sector «más cruel de Cuenca» ya que dichos animales son violentados y abandonados en la central de basura. «Además, los mantienen en jaulas, no les dan de comer, no tienen agua, hasta ser vendidos». Los perros callejeros al deambular por los espacios públicos también los ensucian con sus excrementos [1]. Varias protestas se dieron en la zona de El Arenal por el comercio ilegal de dichos animales, llegaron varios expertos y tomaron cartas en el asunto ya que según la ley orgánica de bienestar animal (LOBA) es ilegal la venta y el maltrato a animales indefensos. Sin embargo, en el art. 585 del Código Civil ecuatoriano se establece que «Muebles son las que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismas, como los animales (que por eso se llaman semovientes), sea que solo se muevan por una fuerza externa, como las cosas inanimadas». Por lo que debe ser reformado para referirse a los animales. Este cambio podría eliminar el maltrato animal y garantizar que las personas piensen cuidadosamente antes de realizar cualquier acto que pueda producir dolor a estas criaturas vulnerables.

Otro punto muy importante es la penalización la cual se rige por el artículo 249 del Código Integral Penal que dice: «La gente que genere abandono, maltrato o muerte de mascotas o animales de compañía por acción u omisión que causen daño, produzca lesiones o deterioro a su integridad física, será sancionado con pena de cincuenta a cien horas de servicio comunitario» [2].

Y como último punto tenemos el de cómo poder denunciar ante un posible caso de agresión a animales domésticos, para proceder a denunciar tenemos que tener la siguiente información: Nombre y apellidos del denunciante, teléfonos, número de cédula, nombres y apellidos del presunto infractor, breve descripción del hecho denunciado, la dirección exacta del acontecimiento y por último fotos o videos como evidencias. Todo esto entregarlo en la Unidad de Gestión Animal

del GAD Municipal de Cuenca.

Conclusiones

Actualmente existen varias campañas que protegen la integridad de los animales, incluso las leyes civiles abogan por los derechos de los animales en general, pero gente despreciable evade dichas leyes atentando con las vidas de las criaturas. Este problema se da por falta de educación cultural y moral, existen organizaciones públicas y privadas que, a través de campañas, intentan abogar por los derechos animales; sin embargo, es poco el resultado. Es necesario firmar un pacto de cuidado animal.

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer a nuestra institución por permitirnos expresarnos a través de este documento que trata un tema tan importante como el

maltrato y abandono animal. De igual manera queremos dar las gracias a todas las fuentes citadas en este documento ya que las mismas nos han concienciado acerca de un problema latente en la ciudad de Cuenca. Gracias a nuestros docentes por el apoyo brindado, recordarles que es el primer paso para un cambio de mentalidad para la sociedad.

Referencias

- [1] Martha Parra (15 de julio del 2019). «En Cuenca deambulan más de 20.000 mascotas callejeras». [En línea]. Disponible en shorturl.at/dmqCP El Telégrafo, Cuenca, 15 de julio del 2019, p. 1.
- [2] GAD Municipal del cantón Cuenca. (28 de junio de 2016) «Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana y la protección de animales domésticos de compañía del cantón Cuenca». [En línea]. Disponible en shorturl.at/frtJN